



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 010-2012-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 23 de enero del 2012.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 160-2012 los bachilleres en Derecho y CC.PP. Sonny Renzo Chávez Luna Victoria y Cyntia Príncipe Munayco solicitan la designación de jurado para sustentar la tesis intitulada "Coincidencia Entre Madre Genética y Madre Gestante como Exigencia Legal en el Derecho a la Procreación Mediante la Ovodonación en el Perú";

Que, el Decanato oportunamente designó como integrantes del Jurado a los profesores Teófilo Idrogo delgado (Presidente), Victoria Mendoza Otiniano y Jeannette Tantaleán Rodríguez, para evaluar a los señores tesisistas.

Que, debido al cruce de horario entre los integrantes del Jurado los interesados solicitan reestructurar el mismo y poder ser evaluados en el examen profesional;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el Artículo 10° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR procedente la petición formulada por los señores Bachillere en Derecho y CC.PP. Sonny Renzo Chávez Luna Victoria y Cyntia Príncipe Munayco, designando como miembros del Jurado de Tesis a los profesores: Victoria Mendoza Otiniano (Presidente), Carlos Antonio Honores Yglesias y Alan Yarrow Yarrow.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barruzia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

c.c.:
Miembros del Jurado
Arch.

CVB/LRB/vmz